

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1446**

CELEBRADA EL 20 MAYO DE 1965



Acta de la sesión N° 1446<sup>1</sup>, extraordinaria, celebrada por el Consejo Universitario a las diecinueve horas con cuarenta minutos del día veinte de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, con la asistencia del señor Vice-Rector, Lic. Guillermo Malavassi V., quien preside; de los señores Decanos: Ing. Luis A. Salas, Lic. María Eugenia Dengo de Vargas, Lic. Oscar Ramírez, Ing. Walter Sagot, Dr. Fernando Montero-Gei, Dr. Edwin Fischel; del señor Vice-Decano a. i. de la Facultad de Ciencias y Letras Lic. Teodoro Olarte; de los señores Representantes Estudiantiles Srs. Juan R. Lizano y Gabriel Sáenz, del señor Director Administrativo Lic. Fernando Fumero.

Se excusa el Prof. Portuguéz.

ARTICULO 01. Manifiesta el señor Vice-Rector que en vista de la incapacidad de dos semanas que le ha sido prescrita al señor Rector Prof. D. Carlos Monge Alfaro, con motivo de las lesiones sufridas en el accidente automovilístico que tuvo, y de acuerdo con el artículo 33 del Estatuto Orgánico que ordena que para suplir al Rector en sus ausencias temporales y mientras duren éstas actuará como Vice-Rector el Secretario General de la Institución, el Consejo deberá proceder entonces a nombrar un sustituto del secretario general, pudiendo hacer ese nombramiento en cualquiera de los funcionarios de la Universidad.

SE ACUERDA, por unanimidad, nombrar al Lic. Oscar Ramírez G. como Secretario General a.i. a partir de hoy y mientras el señor Vice-Rector ejerza funciones de Rector.

Comunicar: Depto. de Personal, DAF., Ints.

ARTICULO 02. Otro asunto que debe resolver el Consejo Universitario hoy, expresa el señor Vice-Rector, es lo que convenga hacer con respecto a la convocatoria a la Asamblea Universitaria. El señor Rector, agrega, está muy preocupado y desea que se efectúe. Pero como fundamentalmente lo que conocerá la Asamblea será la Memoria Anual del Rector, es conveniente no hacerla en la fecha indicada.

---

1 No incluye tabla de contenidos.

SE ACUERDA, atendiendo las razones dadas por el señor Vice-Rector, postergar la celebración de la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria, hasta el día 25 de junio del presente año, a las 7:30 de la noche.

Comunicar: Facultades, Colegios, Prensa, Sr. Rector.

ARTICULO 03. El señor Vice-Rector expresa que hay otro punto que debe decidir el Consejo, y es el relacionado con la renta constitucional, ya que en el presupuesto nacional del presente ejercicio no se ha incluido la totalidad de la subvención que le corresponde a la Universidad. Hay peligro de que si no se arregla ello, la Universidad se vea sin sustento económico. Es urgente ver que medidas eficaces se van a tomar, pero que éstas no vayan a ser tomadas demasiado tarde. Hay presupuesto suficiente hasta fines de junio.

Una Comisión de la Universidad, agrega, va a reunirse mañana con el Presidente de la Asamblea Legislativa para tratar este asunto, y no será sino hasta el lunes que se conozcan los resultados de esa conversación.

SE ACUERDA, después de un cambio de impresiones, esperar el resultado de esa conversación para entonces determinar qué medidas deben tomarse.

Los señores Decanos informarán a los señores Profesores de esta delicada situación y los Representantes Estudiantiles a la Federación.

Comunicar: Facultades, FEUCR.

A las veinte horas se levantó la sesión.

Lic. Guillermo Malavassi V.  
RECTOR

Lic. Oscar Ramírez Guevara<sup>2</sup>  
VICE- RECTOR

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 60, no encontrándose foliado, mismo que esta disponible en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.

---

2 El nombre no aparece en el Expediente de la sesión, sólo aparece la firma en el Acta firmada en el Tomo Original de Actas.